



12 de abril de 2022

(22-2981)

Página: 1/6

**Comité de Subvenciones y
Medidas Compensatorias**

Original: francés

SUBVENCIONES

NOTIFICACIÓN NUEVA Y COMPLETA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO XVI.1 DEL GATT DE 1994 Y EL ARTÍCULO 25 DEL ACUERDO SOBRE SUBVENCIONES Y MEDIDAS COMPENSATORIAS

UNIÓN EUROPEA

Addendum

El presente *addendum* a la notificación de la Unión Europea, fechado y recibido el 8 de abril de 2022, se refiere a los programas de subvenciones de **Luxemburgo**.

ÍNDICE

1.1 RÉGIMENES DE AYUDA A LAS PYMES	3
1.2 RÉGIMEN DE AYUDA REGIONAL.....	3
1.3 RÉGIMEN DE AYUDA EN FAVOR DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN	4
1.4 RÉGIMEN DE AYUDA A LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.....	5
1.5 RÉGIMEN DE AYUDA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE COMERCIO DE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO	6

1.1 REGÍMENES DE AYUDA A LAS PYMES

1. Título del programa

Ayudas a las pequeñas y medianas empresas.

2. Período que abarca la notificación

2019-2020.

3. Objetivo de política del régimen de ayuda

Fomentar las inversiones productivas de las pymes.

4. Fundamento jurídico nacional

Ley modificada por la que se establece un régimen de ayudas para las pequeñas y medianas empresas, de 9 de agosto de 2018.

5. Forma de la ayuda

Subvención en capital, bonificación de intereses, anticipo recuperable, garantía, préstamo, capital.

6. Destinatarios de la ayuda y mecanismo de concesión

Las ayudas se otorgan por decisión ministerial a las pymes que se ajusten a la definición comunitaria.

7. Subvención por unidad o, cuando ello no sea posible, cuantía total o cuantía anual presupuestada para esa subvención (con indicación, de ser posible, de la subvención media por unidad en el año precedente)

Gasto efectivo en:

2019: EUR 5,32 millones.

2020: EUR 8,85 millones.

8. Duración de la subvención y/o cualquier otro plazo que pueda afectarla

La nueva Ley de 2018 permanecerá en vigor hasta finales de 2023 (a menos que se prorrogue a nivel de la UE).

9. Datos estadísticos que permitan una evaluación de los efectos de la subvención en el comercio

n.d.

1.2 RÉGIMEN DE AYUDA REGIONAL

1. Título del programa

Ayudas a las empresas establecidas en regiones desfavorecidas.

2. Período que abarca la notificación

2019-2020.

3. Objetivo de política del régimen de ayuda

Diversificación y desarrollo económicos de las regiones desfavorecidas.

4. Fundamento jurídico nacional

Ley modificada por la que se establece un régimen de ayuda a la inversión regional, de 20 de julio de 2017.

5. Forma de la ayuda

Subvención en capital.

6. Destinatarios de la ayuda y mecanismo de concesión

Las ayudas se otorgan por decisión ministerial a las empresas establecidas en regiones catalogadas como desfavorecidas de conformidad con el marco europeo.

7. Subvención por unidad o, cuando ello no sea posible, cuantía total o cuantía anual presupuestada para esa subvención (con indicación, de ser posible, de la subvención media por unidad en el año precedente)

Gasto efectivo en:

2019: EUR 1,45 millones.

2020: EUR 0.

8. Duración de la subvención y/o cualquier otro plazo que pueda afectarla

Finales de 2023 (salvo si se prorroga el marco europeo).

9. Datos estadísticos que permitan una evaluación de los efectos de la subvención en el comercio

n.d.

1.3 RÉGIMEN DE AYUDA EN FAVOR DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN

1. Título del programa

Fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación.

2. Período que abarca la notificación

2019-2020.

3. Objetivo de política del régimen de ayuda

Fomentar el desarrollo de tecnologías, de productos y de procedimientos nuevos.

4. Fundamento jurídico nacional

Ley modificada de Fomento de la Investigación, el Desarrollo y la Innovación, de 17 de mayo de 2017.

5. Forma de la ayuda

Subvención en capital, anticipo recuperable, préstamo, garantía, capital y cuasicapital.

6. Destinatarios de la ayuda y mecanismo de concesión

Las ayudas se otorgan por decisión ministerial a las empresas que se ajusten a los criterios previstos en la Ley.

7. Subvención por unidad o, cuando ello no sea posible, cuantía total o cuantía anual presupuestada para esa subvención (con indicación, de ser posible, de la subvención media por unidad en el año precedente)

Gasto efectivo en:

2019: EUR 17,2 millones.
2020: EUR 26,45 millones.

8. Duración de la subvención y/o cualquier otro plazo que pueda afectarla

Finales de 2023 (salvo si se prorroga el marco europeo).

9. Datos estadísticos que permitan una evaluación de los efectos de la subvención en el comercio

n.d.

1.4 RÉGIMEN DE AYUDA A LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

1. Título del programa

Fomento de las tecnologías medioambientales.

2. Período que abarca la notificación

2019-2020.

3. Objetivo de política del régimen de ayuda

Fomentar las inversiones destinadas a la protección del medio ambiente y la aplicación de técnicas nuevas de utilización racional de la energía.

4. Fundamento jurídico nacional

Ley modificada del Régimen de Ayuda a la Protección del Medio Ambiente, de 15 de diciembre de 2017.

5. Forma de la ayuda

Subvención en capital, bonificación de intereses, anticipo recuperable, préstamo, garantía.

6. Destinatarios de la ayuda y mecanismo de concesión

Las ayudas se otorgan por decisión ministerial a las empresas que se ajusten a los criterios previstos en la Ley.

7. Subvención por unidad o, cuando ello no sea posible, cuantía total o cuantía anual presupuestada para esa subvención (con indicación, de ser posible, de la subvención media por unidad en el año precedente)

Gasto efectivo en:

2019: EUR 17,31 millones.
2020: EUR 6,2 millones.

8. Duración de la subvención y/o cualquier otro plazo que pueda afectarla

Finales de 2023 (salvo si se prorroga el marco europeo).

9. Datos estadísticos que permitan una evaluación de los efectos de la subvención en el comercio
n.d.

1.5 RÉGIMEN DE AYUDA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE COMERCIO DE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

1. Título del programa

Evitar las fugas de carbono.

2. Período que abarca la notificación

2019-2020.

- 3 Objetivo de política del régimen de ayuda

Protección del medio ambiente.

4. Fundamento jurídico nacional

Ley por la que se instaure un régimen de ayuda en el marco del sistema de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero a partir de 2012, de 1 de agosto de 2018.

5. Forma de la ayuda

Subvención en capital.

6. Destinatarios de la ayuda y mecanismo de concesión

Las ayudas se otorgan por decisión ministerial a las empresas que se ajusten a los criterios previstos en la Ley.

7. Subvención por unidad o, cuando ello no sea posible, cuantía total o cuantía anual presupuestada para esa subvención (con indicación, de ser posible, de la subvención media por unidad en el año precedente)

Gasto efectivo en:

2019: EUR 4,156 millones.

2020: EUR 10,603 millones.

8. Duración de la subvención y/o cualquier otro plazo que pueda afectarla

La nueva ley dejará de aplicarse a finales de 2020 (de conformidad con el marco europeo), pero es posible que se prorrogue.

9. Datos estadísticos que permitan una evaluación de los efectos de la subvención en el comercio
n.d.
-